

**PROCESO SELECTIVO PS-23-OPE-02
JEFATURA SERVICIO ÁREA MEDIOAMBIENTAL
PUNTUACIONES PROVISIONALES**

MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁX. 10 PUNTOS)

Código identificación	Formación Académica Reglada (máx. 2 pts)	Formación relacionada con el puesto de trabajo (máx.6 pts)	Formación en materias transversales (máx. 2 pts)	Puntuación Provisional	Observaciones
PS-23-OPE-02-03	0	0,6	1	1,6	Formación académica reglada: <ul style="list-style-type: none"> • DOC1 no está relacionada con temas afines a las funciones del puesto • DOC2 no es un título universitario Formación directamente relacionada con el puesto: <ul style="list-style-type: none"> • DOC3 no tiene relación directa con el puesto • DOC4 se puntúa en el apartado 3.2 • DOC5 no se puede valorar porque no aporta temario • DOC7 no tiene relación directa con el puesto Formación en materias transversales <ul style="list-style-type: none"> • DOC8 no se puede valorar <i>porque</i> no aporta temario • Llega al máximo en el apartado 3.2
PS-23-OPE-02-05	0	1,6	0	1,6	Formación directamente relacionada con el puesto: <ul style="list-style-type: none"> • DOC07, DOC08 no tiene relación directa con el puesto
PS-23-OPE-02-06	0	0,3	0,7766	1,0766	Formación académica reglada: <ul style="list-style-type: none"> • DOC06 y DOC07 no están relacionadas con temas afines a las funciones del puesto
PS-23-OPE-02-07	0	1	0,25	1,25	Formación académica reglada: <ul style="list-style-type: none"> • DOC03 no está relacionada con temas afines a las funciones del puesto Formación directamente relacionada con el puesto: <ul style="list-style-type: none"> • DOC04 no tiene relación directa con el puesto • DOC06 no se puede valorar porque no aporta temario

MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 20 PUNTOS)

Código identificación	Experiencia específica en servicios medioambientales urbanos (máx. 20 ptos)	Participación en proyectos de mejora, innovación y sistemas de gestión (máx.3 ptos)	Gestión de contratación pública y supervisión de contratos (máx. 2 ptos)	Actividad Profesional Complementaria (máx. 1 pto)	Puntuación Provisional	Observaciones
PS-23-OPE-02-03	9,99	0	0	1	10,99	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Se descuentan los dos años de experiencia de requisito mínimo Experiencia acreditada con DOC 18 Y DOC 19, no se puntúa por no ser afín al puesto Participación en proyectos de mejora, innovación: <ul style="list-style-type: none"> No acredita convenientemente Actividad profesional complementaria: <ul style="list-style-type: none"> Llega al máx. en este apartado
PS-23-OPE-02-05	9,64	0	0	0	9,64	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Se descuentan los dos años de experiencia de requisito mínimo Se ajusta la puntuación a la experiencia acreditada
PS-23-OPE-02-06	1,85	0	0,49	0	2,34	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Se descuentan los dos años de experiencia de requisito mínimo Gestión de contratación pública y supervisión contratos: <ul style="list-style-type: none"> No se puntúa un mismo período en dos apartados
PS-23-OPE-02-07	9,78	0	0	0	9,78	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Se descuentan los dos años de experiencia de requisito mínimo No se puntúa contrato con fecha alta 02/10/2000 porque el objeto del contrato no tiene relación con las funciones del puesto No se valora el contrato con fecha alta 07/07/2007 por no acreditar funciones

PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL

Código identificación	Puntuación provisional Méritos Académicos	Puntuación provisional Méritos Profesionales	Puntuación Provisional Total
PS-23-OPE-02-03	1,6	10,99	12,59
PS-23-OPE-02-05	1,6	9,64	11,24
PS-23-OPE-02-06	1,0766	2,34	3,4166
PS-23-OPE-02-07	1,25	9,78	11,03

Plazo para alegaciones a las puntuaciones provisionales: del 18 al 22 de abril de 2026.

Las alegaciones a las puntuaciones se presentarán enviando un correo electrónico a rrhh@grupoenergetico.es explicando detalladamente el motivo de la subsanación y **enviando la documentación** necesaria para acreditar el mérito correspondiente.

En Puerto Real, a 17 de abril de 2026